



# El camino de la prohibición no es la solución al problema de los vaporizadores

Si bien los vaporizadores y cigarros electrónicos representan un grave problema para la salud, la estrategia del Gobierno federal de prohibirlos no es acertada, ya que su comercialización seguirá ocurriendo, pero ahora en el mercado negro

Daniela Leon

Por el camino de la prohibición avanzan las políticas públicas del país para intentar frenar vicios como el tabaquismo en los mexicanos, como con los vaporizadores, una vía que no es efectiva pero sí sencilla, y la cual podría generar un mercado negro muy grande. Especialistas consultados por Reporte Índigo coinciden en que tanto los vaporizadores como los cigarros electrónicos deben de ser regulados, pero cuestionan la falta de capacidades técnicas y operativas de las autoridades para hacerlo, principalmente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), motivo por el cual sospechan que el Gobierno federal fue el que optó por la prohibición, en vez de tratar el problema como uno de salud.

El martes 31 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para prohibir la distribución y venta de vaporizadores y cigarros electrónicos con el argumento de que son dañinos para la salud y acercan a niños y jóvenes desde temprana edad al tabaco. Su decisión vino dos semanas después de que la Cofepris emitió una alerta sanitaria máxima para los vaporizadores por contener acetato de vitamina E, una sustancia tóxica que causa enfermedades respiratorias agudas y en varios casos la muerte.

"En México ningún vaporizador o calentador de tabaco cuenta con autorización sanitaria, ni reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud como productos de riesgo reducido o alternativo", recordó la Cofepris. Apenas en febrero de 2020, el Gobierno de López Obrador inició la ofensiva contra los vaporizadores al firmar otro decreto presidencial que prohibía su importación y comercialización, pero en junio de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación revirtió esta medida por atentar contra el libre desarrollo de la personalidad. Durante esta ofensiva legal,

varias empresas y particulares se ampararon, por lo que los vaporizadores seguían entrando al país y vendiéndose libremente.

**Advertencia de la OMS sobre vaporizadores**

Desde hace un año la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que los cigarrillos electrónicos y productos similares son peligrosos para la salud, por lo que pidió a los gobiernos de todos los países regularlos o prohibirlos de acuerdo a sus capacidades institucionales. "La nicotina es muy adictiva y los inhaladores electrónicos de nicotina son peligrosos y deben estar mejor regulados. (...) Su objetivo es convertir a una nueva generación en adicta a la nicotina y no podemos dejar que lo hagan. "A medida que las ventas de cigarrillos retroceden, las empresas tabacaleras promueven agresivamente nuevos productos como los cigarrillos electrónicos y presionan a los gobiernos para que limiten su regulación", dijo Tedros Adhanom Gebreyesus, director general de la OMS. En el informe de la OMS "Avances en la lucha contra la epidemia del tabaco", el organismo internacional reveló que actualmente 32 países prohíben la venta de los inhaladores electrónicos de nicotina, en 79 optaron por medidas para limitar su uso y en 84 naciones no existe ninguna regulación al respecto.

Debido a esta situación es que la OMS galardonó al presidente López Obrador por publicar el decreto presidencial que prohíbe la venta de estos productos. Mientras en México se utiliza la vía de la prohibición, el castigo, la estigmatización y la batalla contra los vaporizadores podría terminar en tribunales, en otros países el tabaquismo se combate como un problema de salud. Es por eso que a pesar de los altos impuestos con los que se tasa a los cigarros tradicionales, no hay una política pública o estrategia jurídica por parte del Gobierno federal para evitar el consumo y venta de vaporizadores. Este año, el mercado de productos de tabaco fue valuado en 5 mil 407 millones de dólares para México y se prevé que esta industria tenga un crecimiento anual del 3.35 por ciento hasta 2027. Del total del valor del mercado, el 99 por ciento es de los cigarrillos tradicionales con un costo de 5 mil 403 millones de dólares. Las opciones como vapeadores, cigarros electrónicos y otros dispositivos tienen un valor de alrededor de 4 millones de pesos anualmente. 5 mil 407 millones de dólares fue el valor del mercado del tabaco este año para México. Esta cifra podría ser mucho más alta ya que al estar prohibida su importación, muchos de ellos se venden en el mercado negro o de contrabando. **M**